EVALUACION DE PROPUESTAS Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
FUNCIONARIO EVALUADOR	CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMAN
FECHA EVALUACIÓN	ENERO DE 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EJECUTAR ACTIVIDADES EN ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES, MANEJO DE PRODUCTOS PELIGROSOS, REVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES A FIN DE MANTENER Y FORTALECER EL SERVICIO ESENCIAL DE BOMBEROS EN EL MUNICIPIO DE GACHETA.
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (05) MESES Y OCHO (08) DÍAS
VALOR	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($54.500.000.00) MCTE

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida disponibilidad presupuestal, se procede a llevar a cabo la verificación de los requisitos exigidos respecto a la capacidad jurídica, idoneidad y experiencia del proponente como requisito previo a la suscripción del contrato cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EJECUTAR ACTIVIDADES EN ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES, MANEJO DE PRODUCTOS PELIGROSOS, REVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES A FIN DE MANTENER Y FORTALECER EL SERVICIO ESENCIAL DE BOMBEROS EN EL MUNICIPIO DE GACHETA.**

IDONEIDAD	EXPERIENCIA
• Entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica (Resolución otorgada por el Departamento de Cundinamarca), • Resolución de dignatarios inscritos en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios. • Idoneidad, aportar certificados de los cursos de bombero y comandante. • Capacidad operativa, y certificación lugar de oficina, vehículos y herramientas.	El proponente deberá acreditar experiencia específica en actividades relacionadas con el objeto del contrato con un (1) contrato con objeto igual, similar o relacionado con el objeto del contrato.

Para lo anterior se recibió propuesta del siguiente oferente:

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS FOMEQUE, identificado con NIT No. 900897899-8.

Dicha propuesta contempla:

Valor: **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($54.500.000.00) MCTE**

Plazo: **CINCO (05) MESES Y OCHO (08) DÍAS**

Que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los factores ponderantes, se realizó la evaluación de la oferta la cual fue avalada por **CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMAN**, con base en los documentos y requisitos solicitados en el estudio previo, invitación y propuesta presentada por el oferente relacionado anteriormente y la cual denota un valor que se ajusta a los precios del mercado.

Igualmente, y dando cumplimiento al artículo ***2.2.1.2.1.4.9*** del Decreto 1082 de 20152, el oferente acredita capacidad, idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato, tal y como consta en la documentación aportada para la realización del mismo.

Así mismo, adjunta los documentos legalmente exigidos conforme a la hoja de ruta adjunta para la elaboración del contrato pretendido y se deja constancia que se procedió a verificar los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, Vigencia de tarjeta profesional y antecedentes profesionales cuando aplique.

Por lo anterior se recomienda al ordenador del gasto o su delegado contratar con **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS FOMEQUE,** por un valor de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($54.500.000.00) MCTE**

CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMAN
Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional

Revisó y aprobó: *Christian Fabian Urrea Guzman / SGDI.*